

1. Liberación de la mujer
2. Participación política

Caja 6

16.04

C. 689

488

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER
FACULTAD DE PSICOLOGIA
ESTA DOBLE NECESIDAD DE VIVIR

U.N. A. C. M. que el -
"...cuando una mujer ~~dice~~ que el -
sexo es una categoría política, -
puede comenzar a dejar de ser mu-
jer en sí, para convertirse en mu-
jer para sí, construir a la mujer
a partir de su humanidad y no de-
su sexo..."

Roque Dalton.

Colectivo Revolución Integral

INTRODUCCION.

Mucho se ha dicho de la opresión de la mujer y mucho han repetido las organizaciones de izquierda revolucionaria y aún las mismas militantes de éstas, que la liberación de la mujer sólo se alcanzará con el cambio de la estructura económica que sostiene a la sociedad capitalista; sin embargo, los resultados que pueden observarse en los países socialistas (que algunas organizaciones designan como socialismo real y otras como revisionismo) distan mucho de ser los esperados por aquéllos que concebimos a la revolución como el medio que deberá garantizar el cambio estructural que nos lleve a la construcción de una sociedad justa y sin formas de explotación ni opresión para ninguna clase, ni sector de la sociedad.

Desde esta perspectiva, la liberación de la mujer no está garantizada mecánicamente con la instauración de un régimen socialista (con cualquier caracterización que se quiera), como no ha sido garantizada la dictadura del proletariado; la socialización de los medios de producción; la real participación de las masas en la planificación de la economía y la política; la resolución de la contradicción entre el desarrollo industrial y la conservación ecológica; el respeto a los derechos humanos; por mencionar sólo algunos.

Esta realidad tiene que llevarnos necesariamente a reflexionar y discutir acerca de las diferentes concepciones sobre la Revolución Socialista, pero sobre todo -aunque deba ser reflejo de ésta- a analizar las vías que utilizamos para la consecución de este objetivo; porque la concepción de la sociedad que queremos construir se expresa en el quehacer cotidiano, es decir, en la práctica política que hacemos día a día para luchar y construir a la organización del proletariado. Así pues, no sería consecuente la organización política que declare como objetivo la destrucción de las formas de explotación y opresión, si no es capaz de contemplar desde ahora, la liberación de las mujeres, así como todo tipo de opresión hacia los estratos de la sociedad que tradicionalmente han sido oprimidos en función de su edad, o de su raza, o de su definición sexual.

Muchas veces hemos postergado el análisis y la definición de todos aquellos aspectos que consideramos como pertenecientes a la superestructura, porque interpretamos de manera mecánica la tesis leninista que aclara que una vez desaparecida la estructura económica, inmediatamente después desaparecerán todos los problemas superestructurales. Nosotras las mujeres sabemos que estos análisis deben abordarse de ya por todos los revolucionarios, porque aunque el objetivo fundamental -

de todo militante y organización, es el derrocamiento del sistema capitalista, la profundidad y el contenido transformador de una revolución están determinadas por la capacidad que se tenga en la práctica, de cuestionar y combatir todas las formas de opresión y enajenación, determinadas es cierto, por la estructura, pero arraigadas en la superestructura, que implica al transcurrir cotidiano de las clases trabajadoras.

Las mujeres militantes somos testigos del desfase que muchas veces -- existe en los compañeros de militancia, que por lúcidos y dedicados -- que sean en las tareas de la organización, en el terreno personal, no son capaces de abandonar las relaciones de autoridad y despotismo para con sus compañeras de vida; ni de desprecio y subordinación (en el mejor de los casos manipulación) hacia las mujeres que militan y sostienen posiciones políticas; o de franca falta de respeto porque no pueden dejar de concebirnos como objetos sexuales.

Cuando hemos visto el desinterés por el debate acerca de la cuestión de la mujer; o la manipulación de éste, para sus esferas de poder; -- cuando se crea la sección femenil de los sindicatos para reproducir -- las típicas funciones "femeninas" de apoyo y de asistencia, pero no -- de real participación en la vida sindical; o cuando permiten la formación de instancias de participación de la mujer en las organizaciones políticas que sirven para captar clientela electoral, pero que no les permiten un desarrollo autónomo; entonces las mujeres pensamos que -- estos compañeros, estas organizaciones y estos aparatos políticos que reproducen relaciones de poder capitalistas, no pueden ser los que -- hagan la Revolución Socialista, porque las formas de opresión y enajenación originalmente son el reflejo de la vida material que nos impone el modo de producción que impera actualmente pero que coexisten después de la toma del poder como expresión internalizada de la ideología, dándole vigencia a estructuras de poder que nada tienen que ver con la construcción de la vía socialista al comunismo. Aunque debe señalarse que la desviación de los socialismos realmente existentes, no sólo se debe a factores ideológicos, sino que obedecen justamente a -- los errores de construcción de la organización del proletariado para la toma del poder, que no permiten la real participación de todas aquellas clases y sectores de la sociedad involucrados en ello, porque no atienden a sus condiciones específicas, como es el caso de las mujeres; errores que posteriormente tendrán repercusión en la participación democrática para la planeación económica y la decisión política, dando lugar a nuevas formas de poder y opresión.

Por todo esto, el debate y el análisis acerca de la opresión de la mujer no puede ser postergado, y con ello, la implementación de programas políticos de organización de la mujer tendientes a garantizar su participación en la Revolución Socialista.

Las mujeres existimos; pero para que existamos en la Revolución y en la liberación de las clases y sectores explotados y oprimidos, debemos dejar de ser consideradas como esposas o compañeras del proletario o de aquél que hace una opción de clase, y tomar nuestro lugar como sujetas de la historia; lugar que hemos de abrir por nosotras mismas, pero que deberá involucrar al conjunto de actores del cambio para una sociedad justa e igualitaria.

Las mujeres existimos en el proletariado, trabajando en las máquinas y en algunos otros sectores industriales; en los frentes de las colonias populares y la mayoría de las veces somos pilares de las gestiones y movilizaciones reivindicativas de este sector; estamos en el campo, no sólo reproduciendo fuerza de trabajo en nuestros núcleos familiares, sino como fuerza de trabajo en el proceso de producción agrícola; se nos encuentra en el sector de servicios; y en menor proporción en las universidades. Estamos también en el hogar y esto no sólo significa reproducción y reposición de la fuerza de trabajo, sino algo que la organización del sistema capitalista ha negado como sector a los varones: estamos en el cuidado y educación de nuestros hijos, en la reproducción de la sensibilidad de la especie.

LA MUJER PROLETARIA, DOBLEMENTE EXPLOTADA POR EL CAPITALISMO.

Siempre la mujer proletaria ha vivido condiciones de trabajo inferiores con respecto al proletariado masculino, por ello no es accidental que las reivindicaciones que algunas mujeres obreras emprenden, están muy por debajo de las que hace mucho tiempo han obtenido la mayoría de los sectores obreros, como no lo es tampoco, que éstas se concentran en las industrias más inestables y con sueldos sumamente inferiores con respecto a los varones; todo esto ha existido desde hace tiempo y persiste como una derivación de la opresión y discriminación que las mujeres hemos soportado a lo largo de la historia.

La mujer obrera es doblemente explotada por el capital, porque tiene que cumplir con dos jornadas de trabajo: el de la fábrica o maquila, que tiene un horario fijo, si bien le va; y el trabajo del hogar, que no tiene horario ni sueldo y que es donde las mujeres gastamos la mayor parte de nuestra fuerza de trabajo.

Todos sabemos, hasta un niño, dice Marx, que "ninguna producción es posible sin que se asegure la reproducción de las condiciones materiales de la producción: la reproducción de los medios de producción." En este sentido, los economistas han señalado tres niveles diferentes de abstracción con respecto a esto y que son: la reproducción social, la reproducción de la fuerza de trabajo y la reproducción biológica. Las mujeres intervenimos de manera directa en estos tres aspectos de la reproducción, necesarios para el funcionamiento del capitalismo. En ellos se confirma -por el carácter de nuestra participación- la afirmación de que toda mujer es indirectamente explotada por el capital. Esto quiere decir, que cuando las mujeres nos encargamos de preparar los alimentos, criar a los hijos, asear la casa, lavar y planchar la ropa, realizar las gestiones del hogar, del trabajo doméstico en general, estamos participando en la reproducción de las condiciones de producción, porque estamos creando las condiciones de reposición de la fuerza de trabajo, que ha generado con su trabajo el valor que incluye el pago del precio de dicho trabajo doméstico; pero que sabemos que no se retribuye, contribuyendo de esta manera las mujeres, a la extracción de plusvalía por parte del capital. Por otro lado, debido a nuestra capacidad biológica de gestar a los hijos y por la responsabilidad que el sistema nos confiere, de criarlos y educarlos, estamos reproduciendo fuerza de trabajo.

La mujer proletaria es explotada directamente por el capital de la misma manera que todo obrero; sin embargo, esta explotación se enmarca en condiciones específicas derivadas de la marginación de que es objeto. Las oportunidades de trabajo asalariado en México son pocas; la participación de la mujer con respecto a la PEA es del 25% y aunque existe una tendencia creciente de su incorporación al mercado de trabajo, esta se encuentra condicionada por la necesidad de hacer compatible el trabajo asalariado con el trabajo doméstico y por el tipo de oportunidades de empleo que el sistema ofrece a la mujer, así como por su escasez. En las entidades de la República que presentan menos desarrollo, la fuerza de trabajo femenina se concentra en la agricultura y los servicios, en tanto en las más desarrolladas, dicha participación se da de manera principal en los servicios y en segundo lugar en la industria de la transformación.

Además, aunque está comprobado el crecimiento de la participación femenina en la PEA, esto no significa que existan mejores posibilidades de empleo, o mejores condiciones, porque tendrán que trabajar en sectores no estratégicos, que conservan formas de producción precapitalistas, o inestables. Así, encontramos que la mayoría de las mujeres se encuentran trabajando en el sector de servicios y de éstas, un 46% son trabajadoras domésticas al servicio de casas particulares, sin horario de trabajo, expuestas a todo tipo de abuso por parte de los patrones, incluyendo los sexuales, sin control de sus salarios, ni prestaciones mínimas conforme a lo que la Ley estipula como de obligación patronal.

De las trabajadoras ocupadas por la industria de la transformación, la mayoría se concentran en las ramas tradicionalmente impuestas a las mujeres, como la fabricación de prendas de vestir, de productos alimenticios, artesanales, en la industria farmacéutica, en la del calzado, en la fabricación de cigarro, etc.; en cambio su participación es casi nula en las industrias más modernas y dinámicas a excepción de la fabricación de maquinaria, aparatos y artículos eléctricos y electrónicos, cuyo proceso productivo se caracteriza por demandar de manera intensa mano de obra con ciertas características atribuidas a las mujeres, como la destreza y delicadeza manuales. Ni que hablar de la casi nula participación de las mujeres en los sectores estratégicos, como la industria petroquímica, la eléctrica, petrolera, etc.

Las mujeres que trabajan en la industria de la transformación que se caracteriza por ocupar fundamentalmente mano de obra masculina, generalmente participan en las etapas finales del proceso productivo (empaques, envolturas o acabados) ubicándose en ocupaciones de escasa calificación y con salarios bajos.

El 72% de la población subempleada (según datos de 1970) son mujeres que se dedican al comercio ambulante, a lavar ajeno, a la maquila de costura, a la elaboración de artesanías, etc., con ingresos inferiores al mínimo, sin ninguna seguridad laboral, ni prestaciones.

En síntesis: las mujeres son ocupadas por sectores inestables, laboran en condiciones mínimas de seguridad e higiene, perciben salarios menores que la mayoría de los varones, generalmente no perciben las prestaciones mínimas que la ley otorga, están sujetas a la contrata--

ción temporal o continúa sin otorgamiento de plantas, ocupan puestos de baja calificación y por ello son fácilmente sustituibles o desplazadas.

Es de esperarse que todo esto tiene necesariamente repercusiones en lo que a las alternativas de organización se refiere. Si las condiciones de la lucha de clases en México para el proletariado masculino son difíciles ya que están sujetos a la represión, a los despidos masivos o selectivos, al control de parte del charrismo sindical, a la descarada definición patronal por parte de la Junta de Conciliación y Arbitraje y de la Secretaría del Trabajo, etc., para el proletariado femenino, estas condiciones se agudizan ya que además de vivir la doble explotación por parte del capital, están sujetas a la opresión genéricamente impuesta.

Aunque las mujeres obreras, por las condiciones de atraso en las que -- suelen trabajar pueden o son frecuentemente combativas, difícilmente -- han llegado a consolidar sus luchas, pues además de que en su mayoría no son sindicalizadas, el resto está controlado por el sindicalismo -- blanco o patronal o sibien les va, por el charrismo sindical.

La fácil sustitución de la que son objeto, **por** su baja calificación, debida a la falta de oportunidades de capacitación para el trabajo, aunada a factores específicos de los medios de producción utilizados en las maquiladoras, (en muchos casos el costo de las maquinarias es más bajo que el costo de las reivindicaciones laborales que de mandan) como puede ser que el edificio de la fábrica sea rentado, la exponen a constantes movilizaciones por parte de la empresa; la sombra de que los patrones puedan desaparecer la fábrica cuando hay conflictos laborales está presente en todas las luchas de las mujeres obreras.

Además de todo lo anterior, habría que agregar que existen dificultades inherentes a la condición de la mujer. Por ejemplo, es de esperarse que si la trabajadora tiene que cumplir con su doble jornada de trabajo, dispondrá de muy poco tiempo para su organización o para su formación política y sindical. La subordinación patriarcal que nos impone la sociedad hace que las obreras se enfrenten a serias dificultades para su desarrollo o para el desempeño de las tareas propias de su organización; el esposo, los padres, los hermanos, el novio y hasta los hijos, actúan como agentes de control en los movimientos de reivindicación de las trabajadoras, además de que no cuentan con el apoyo y colaboración de los varones de su familia enfrentando toda suerte de conflictos familiares, ya que la participación política no es considerada por la sociedad y en particular por el sector masculino, como una actividad "propia" para la mujer.

ALTERNATIVA.

La mayoría de las organizaciones políticas de la izquierda revolucionaria, se plantean (tácticamente, afirman) trabajar de manera prioritaria en los sectores industriales estratégicos y esto, pensamos nosotros que es correcto. Sin embargo, el argumento ha servido de justifi

cación para despreciar el trabajo político con las mujeres y no valorar en su justa dimensión la importancia real y aún estratégica que éste reviste. No obstante, las organizaciones no han olvidado la importancia del trabajo con otros frentes de lucha, que de acuerdo a la jerarquización de sus prioridades, tampoco son estratégicos, como el frente campesino, el urbano-popular, el magisterial, etc. - El respondernos a la pregunta de ¿cuáles son las razones por las que las organizaciones políticas no han dado la debida importancia al trabajo con las mujeres?, nos lleva a la conclusión de que no han avanzado en su reflexión hasta el punto que les sea posible comprender que la opresión de la mujer, es política, y de que no se deriva solamente de su condición de explotada en tanto clase, sino de su subordinación como género femenino con respecto al hombre. Esta apreciación no sólo involucra a la clase explotadora, sino que cuestiona e involucra a la dinámica individual de los hombres y mujeres de las organizaciones en sus relaciones personales y orgánicas; y por tanto, a la esencia misma de la democracia revolucionaria. La participación igualitaria, sólo es posible cuando hay igualdad de condiciones para ello. Y así, no es posible hablar de participación real en la toma de decisiones de los campesinos y obreros de las organizaciones políticas con respecto a la capacidad de análisis teórico de los militantes de formación intelectual, aunque tengan una posición de clase definida; como tampoco es posible hablar de igualdad de condiciones para las mujeres que además de que cumplen con la jornada laboral, y la doméstica, su condición de clase les exige la jornada política.

Lo que es claro, es que las mujeres no estamos en los sectores estratégicos, no podemos estar en ellos por nuestra condición de subordinadas con respecto al hombre, como por las condiciones específicas del desarrollo del capitalismo en nuestro país, pero nos encontramos en otros sectores del proletariado, en el campo, en las colonias populares y tampoco nos ha sido posible incorporarnos como sectores amplios, con reivindicaciones propias en estos frentes de lucha.

Las mujeres somos potencial revolucionario, así se demuestra en la lucha de los pueblos de Centro América, pero nuestra incorporación como frente político en la lucha de clases depende de la capacidad que desarrollemos las mujeres de construir formas de organización propias. Formas de organización que se basen en la solidaridad como mujeres de las clases explotadas y oprimidas y que nos permitan tomar conciencia de la complejidad de la estructura social que combatimos y de nuestro papel como mujeres en esa lucha; formas de organización que nos permitan la real participación política en las organizaciones de masas y en las organizaciones políticas.

Si los patronos han encontrado materia propicia para la sobreexplotación de las mujeres, nosotras habremos de crear las formas organizativas que se opongan a ellos. Si la sociedad nos impone la doble jornada de trabajo, nosotras encontraremos alternativas para abrirnos espacios que nos permitan la organización.

Pero como nuestro interés no es sólo la revolución de la vida cotidiana que nos permita nuestra liberación como género, sino la Revolución Socialista, sin la cual nuestra liberación no será posible, como tampoco ésta ha sido posible sin la liberación de la mujer, necesitamos que las organizaciones políticas se involucren en esta lucha; necesitamos la coordinación con los frentes democráticos para emprender tareas conjuntas; demandamos de los compañeros de lucha el reconocimiento y respeto para nuestras tareas políticas -mismo que habremos de ganar en el avance de nuestras posiciones-; queremos alianzas con -- los verdaderos revolucionarios y no dejaremos de cuestionar y combatir con nuestra práctica, la burocracia de las organizaciones patriarcales, ni la marginalidad a la que pretenden someternos.

Solamente así podremos emprender un proyecto conjunto en el que las mujeres estemos seguras no sólo de la posibilidad de emprender la lucha por nuestras reivindicaciones, sino de modificar cualitativamente el contenido transformador de las organizaciones revolucionarias, en una concepción de la Revolución que contemple la integración de lo personal y lo político; que luche por combatir todas las formas de explotación, pero también las de alienación y opresión; que garantice que el día -- de mañana las mujeres no seremos contradicción antagónica con respecto a los hombres; que asegure que nuestros dirigentes y dirigentas no tendrán que ser combatidos como expresión de un aparato estatal.

EN SUMA, QUE LA LIBERACION DE LA MUJER SE HAGA POSIBLE EN EL MARCO DE LA LIBERACION DEL PROLETARIADO.

DESTINO DE LA MUJER.

Doble opresión
 Doble explotación
 Doble jornada de trabajo
 Doble militancia:
 Doble lucha
 Doble esfuerzo
 Doble moral
 Doble, doble, doble,
 paradójico, ya no hay quien nos doble
 nos pliegue
 nos quiebre
 nos aplaste

quizás nos engañen
 nos mientan
 nos seduzcan
 se burlen
 todavía,
 pero quién detendrá esta doble necesidad de vivir.

Diana Galak.

[Colectivo Revolución Integral.